



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DEL TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA
CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA

CLAVE: 0602003
5068503

LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, FRACCIÓN XIII, 42 FRACCIÓN I, 65 FRACCIÓNES I INCISO A Y II, 68 Y 95, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS, 258, 259 Y 260 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y DEMAS RELATIVOS CONTENIDOS EN LA LEGISLACION DE ESTA MATERIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA, DERIVADO DE LA CONCESION ESPECIFICADA EN EL MISMO, PARA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO CON EL VEHÍCULO DESCRITO, OBLIGÁNDOSE EL CONCESIONARIO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, ASI COMO LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA MISMA.

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA URBANA

FOLIO N° 01-1500/2023

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JOSE IGNACIO DEARCIA HERNANDEZ
DIRECCION:	DOMICILIO CONOCIDO
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	MARGARITAS, MPIO. DE MARGARITAS, CHIAPAS
MODALIDAD:	COMBI
RUTA N°:	1 RANCHERIA - ESPERANZA - CENTRO - COL. CAMPAMENTO.

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD

MARCA:	TOYOTA	SERIE:	JTFPX22P5H0067003	CONCESION No.:	CGT-004580
TIPO:	HIACE	PLACA ACT:	403632 B	No. ECONOMICO:	102
MODELO:	2017	TARJ. DE CIRC. No.:	TU0156688	HORARIO DE SERVICIO	6:00-20:00 HRS.
MOTOR:	ZTR9073877	CAPACIDAD:	14 PASAJEROS		

ITINERARIO: INICIA: BARRIO EL CAMPAMENTO (DESVIO A TINTONISHAK) - DER. UNICH - VUELTA EN "U" DERECHA PROLONGACION AV. CENTRAL SUR - CONTINUA AV. CENTRAL SUR- DER. CA. CENTRAL ORIENTE - IZO. 2° AV. NORTE ORIENTE - IZO. 4° CA. ORIENTE NORTE - DER. 1° AV. NORTE ORIENTE - CONTINUA AV. JUSTO SIERRA NORTE - CONTINUA RANCHERIA ESPERANZA - VUELTA EN "U" FRENTE A UNIVERSIDAD BENITO JUAREZ - CONTINUA AV. JUSTO SIERRA NORTE - CALLE 12 DE OCTUBRE - IZO. CALLE REAL DE GUADALUPE (INFONAVIT J. PANTALEON DOMINGUEZ) - DER. 1° AV. NORTE ORIENTE - IZO. 1° ORIENTE PONIENTE SUR - DER. 1° AV. SUR PONIENTE - DER. 5° CA. PONIENTE SUR - IZO. 4° AV. SUR PONIENTE - IZO. 7° CA. PONIENTE SUR - DER. AV. CENTRAL SUR - DER. 11° CA. PONIENTE SUR - VUELTA EN "U" 4° AV. SUR PONIENTE - CONTINUA 11° CA. PONIENTE SUR - DER. AV. CENTRAL SUR - CONTINUA PROLONGACION AV. CENTRAL SUR - CONTINUA HASTA BARRIO EL CAMPAMENTO (DESVIO TINTONISHAK) - TERMINA.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

REVISÓ
Vo. Bo.

AUTORIZÓ

C. JAIIME ANTONIO GOUTIÑO ABADIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA

Mtro. ERICK ALFREDO ARGÜELLO GOMEZ
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL
DEL TRANSPORTE